

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	32
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPITULO	02

### **Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley 21.730 que crea el Ministerio Seguridad Pública. Por su parte el Decreto con Fuerza de Ley N°1-21.730, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de la Subsecretaría de Seguridad Pública.

### **Misión Institucional**

Construir una sociedad más segura, liderando, implementando y evaluando políticas públicas orientadas a la prevención y reducción del delito, mediante la coordinación interinstitucional, la colaboración intersectorial, el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad y la colaboración de actores públicos y privados. Todo ello bajo un enfoque de género, de derechos humanos y de equidad territorial, para que todas las personas que habitan el país vivan en un entorno seguro, libre de temor y de violencias.

### **Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Prioridad	Descripción
1	Implementar el Sistema de Seguridad Pública y su modelo de gestión integrado y eficaz para la prevención, el control, la persecución y la sanción del delito, así como la atención y protección de las víctimas y la reinserción social de las personas condenadas, para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional en el diseño y la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia.
5	Modernizar y reforzar los procesos de declaración, capacitación y certificación de entidades obligadas, así como la fiscalización de actividades de seguridad privada y eventos masivos, para disminuir los factores de riesgo de ocurrencia de delitos e incivilidades.
7	Implementar estrategias, planes, programas y acciones que mejoren las capacidades institucionales de las municipalidades, la institucionalidad regional y la sociedad civil, orientadas a la prevención de la violencia y el delito y a la reducción del temor.
8	Implementar estrategias, planes, programas y acciones de prevención temprana orientadas a niñas, niños y adolescentes, para reducir los factores de riesgo asociados al inicio de trayectorias delictivas.
9	Implementar estrategias, planes, programas, soluciones tecnológicas innovadoras, acciones de prevención situacional, comunitaria y de resolución pacífica de conflictos, para reducir los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de delitos y al temor en el espacio público y privado.
10	Fortalecer la atención especializada y el acceso a la información sobre el desarrollo de los procesos judiciales para las personas víctimas de delitos, para mejorar la atención oportuna, la protección frente a amenazas o represalias y el ejercicio efectivo de sus derechos.

### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Gestionar planes, programas y estrategias de prevención del delito y la violencia, mediante la entrega de asistencia técnica y recursos financieros, con el fin de fortalecer las capacidades para intervenir los problemas de seguridad de los actores locales.	7	Si	No
2	Gestionar planes, programas y estrategias de prevención temprana del delito en niñas niñas y adolescentes, con el	8	Si	No

	objetivo de evitar el inicio e interrumpir trayectorias delictivas y situaciones de violencia, a través de la coordinación de instituciones públicas, actores sociales y organismos especializados.			
3	Gestionar y ejecutar, programas e iniciativas de prevención del delito, dirigidos a personas, comunidades y territorios con altos niveles de conflictividad, violencia y fenómenos delictuales emergentes, mediante intervenciones innovadoras, tecnológicas e integrales que permitan disminuir la ocurrencia de delitos y temor en el espacio público y privado.	9	Si	No
4	Generar información válida, confiable e interoperable para el análisis y monitoreo del fenómeno delictivo, sus causas y efectos, mediante la articulación intersectorial de fuentes de datos y capacidades institucionales, para el diseño, implementación y evaluación de estrategias y políticas públicas en materia de prevención del delito.	1	Si	No
5	Brindar atención integral y oportuna a las víctimas de delitos a través del apoyo jurídico, psicológico y social, con participación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil, garantizando el ejercicio de sus derechos en la superación de las consecuencias de la victimización.	10	Si	No
6	Implementar sistemas de registro, certificaciones, capacitaciones y supervisión de actividades de seguridad privada y eventos masivos, en colaboración con organismos fiscalizadores, para que personas naturales y jurídicas cumplan su rol preventivo, coadyuvante y complementario de la seguridad pública.	5	No	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	Nº Objetivo Estratégico Relacionado
1	Transferencia de capacidades técnicas a actores locales, para prevención del delito.	1
2	Intervenciones psicosociales especializadas para NNA en riesgo de iniciar trayectorias delictivas	2, 7
3	Intervención a nivel social, comunitario y barrial para prevención del delito.	3, 7
4	Intervenciones innovadoras, tecnológicas e integrales para la prevención del delito.	3, 7
5	Sistemas de información, encuestas y estudios.	4, 7
6	Intervención a víctimas de delitos.	5, 7
7	Coordinación y aseguramiento de estándares para la seguridad privada y eventos masivos	6

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
7	Articular el Subsistema de Prevención del Delito mediante el fortalecimiento de los consejos de prevención en sus distintas expresiones territoriales y las instancias de coordinación intersectorial, junto con la creación de un sistema integrado de información del Sistema de Seguridad Pública, con el objetivo de favorecer el diseño y la implementación de estrategias, planes, programas e iniciativas de prevención del delito y la violencia basadas en evidencia.	Si	No

